



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.

En Ciudad Real, a las doce horas, del día dieciséis de Mayo de dos mil dieciocho, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial la Mesa de Contratación, Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,
D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,
D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática.
D^a. Pilar Gómez del Valle, Jefe de Servicio de Consumo y Mercados.
D. Sixto Blanco Espinosa, Jefe de Sección de Inspección Tributaria,
y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Asiste D^a. M^a Carmen García Terriza, en representación de EULEN, D^a. Rosario de Hita Ondaro, y D^a. Marian Serrano Muñoz, en representación de ARQUISOCIAL, y D^a. Leticia Gutiérrez García, en representación de CLECE, S.A.

El presupuesto del presente contrato es de precio hora laborable 15,51 € + IVA (0,62 €) y precio hora festiva 20,24 € más IVA (0,81 €).

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, dándose cuenta por parte de la Secretaria de la Mesa de Contratación de los siguientes faxes recibidos:

- OHL SERVICIOS-INGESAN, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 10/05/2018, a las 11:51 horas
- POVINET SCV, SERCOVAL, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 10/05/2018, a las 15:41 horas.
- CLECE, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 11/05/2018, a las 11:38 horas.
- FERROVIAL SERVICIOS, S.A., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 11/05/2018, a las 10:25 horas.
- ARQUISOCIAL, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 11/05/2018, a las 11:33 horas.
- UTE ARAS Y OPTIMA, , en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 11/05/2018, a las 12:11 horas.
- CASER RESIDENCIAL, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 11/05/2018, a las 12:31 horas.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- PROTECCION GERIÁTRICA 2005, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 11/05/2018, a las 12:19 horas
- ARALIA SERVICIOS, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 11/05/2018, a las 13:02 horas.
- VALORIZA SERVICIOS DE LA DEPENDENCIA, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 11/05/2018, a las 13:36 horas.
- BCM GESTION DE SERVICIOS, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 11/05/2018, a las 13:42 horas.
- SANIVIDA, S.L., en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 11/05/2018, a las 12:48 horas.
- ASIDMA SERVICIOS SOCIALES, en el cual anuncia que ha presentado su oferta en correos con fecha 11/05/2018, a las 12:58 horas.

Por parte de estas empresas se adjunta comprobante de correos al mencionado fax, habiéndose recibido la documentación de estas empresas.

Se procede, por tanto, a la apertura de la documentación presentada por los licitadores, resultando lo siguiente:

- 1.- SERCOVAL POVINET SCV.- Presenta documentación administrativa completa, presentando Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- 2.- OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.- Presenta documentación administrativa completa, presentando Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- 3.- UTE, VIDA SANA A DOMICILIO, S.L. y ACJA ASISTENCIA SOCIAL, S.L.- En el plazo de tres días hábiles a contar desde la notificación del presente acto deberá presentar Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), por parte de la empresa VIDA SANA A DOMICILIO, S.L., debidamente firmado.
- 4.- EULEN.- En el plazo de tres días hábiles a contar desde el presente acto deberá presentar Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- 5.- ARQUISOCIAL.- Presenta documentación administrativa completa, presentando Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- 6.- ASIDMA SERVICIOS SOCIALES.- Presenta documentación administrativa completa, presentando Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- 7.- PROTECCIÓN GERIÁTRICA 2005, S.L.- Presenta documentación administrativa completa, presentando Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- 8.- FERROVIAL SERVICIOS.- Presenta documentación administrativa completa, presentando Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- 9.- VALORIZA SERVICIOS A LA DEPENDENCIA, S.L.- Presenta documentación administrativa completa, presentando Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- 10.- SANIVIDA.- Presenta documentación administrativa completa, presentando Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- 11.- CASER RESIDENCIAL.- Presenta documentación administrativa completa, presentando Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- 12.- UTE, ARAS MULTISERVICIOS, S.L. y OPTIMA FACILITY.- Presenta documentación administrativa completa, presentando Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- 13.- CLECE, S.A.- Presenta documentación administrativa completa, presentando Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- 14.- ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.- Presenta documentación administrativa completa, presentando Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).
- 15.- BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.- Presenta documentación administrativa completa, presentando Documento Europeo Único de Contratación (DEUC).

A la vista de la documentación administrativa presentada, la Mesa de Contratación por unanimidad acuerda:

PRIMERO.- Admitir la documentación presentada por los licitadores.

SEGUNDO.- Dar un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los defectos observados en la presente acta, pudiéndose realizar la notificación a través de correo electrónico, a las empresas VIDA SANA A.DOMICILIO, S.L. y a EULEN.

TERCERO.- Una vez transcurrido este plazo la Mesa de Contratación se volverá a reunir para comprobar las subsanaciones, y realizar la apertura del sobre B.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA